

## Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-88247

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA HANGARES SAS PALACE  
NIT: 900105556  
Teléfono: 2620484 - 3137482666  
E-mail: tesoreria.cda@une.net.co  
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13  
MEDELLIN  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-02-06	Nombre o Razón social ACEVEDO OSORIO GILDARDO DE JESUS	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 71938204
Dirección CRA 87 C # 45AA - 91	Teléfono fijo o Número de Celular 3104931802	Ciudad Medellin
Correo Electrónico gildardoacevedo3001@gmail.com		Departamento Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNT445	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Foton	Línea Bj6536b1dda-s2
Modelo 2013	Número de licencia de transito 10010992911	Fecha Matrícula 2013-02-04	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis LVCB1DDA4DB035214
No de Motor BJ493ZQ3C20059	Tipo Motor DISESEL	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 2771	Kilometraje 197366	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-02-14	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 11.8			2.5	Klux	sí
	Inclinación	1.63			[0.5 - 3.5]	%	
	Intensidad	15.0			2.5	Klux	sí
	Inclinación	1.19			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 11.8				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 18.3				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.07				Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad 0.11				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 30.1		Máxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 67.0	Delantera Derecha	Valor 97.6	Trasera Izquierda	Valor 79.0	Trasera Derecha	Valor 84.7	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3042	5805	N	Eje 1	3308	5310	N	8.04	(20,30]	30	%
Eje 2	3358	5029	N	Eje 2	2892	4444	N	13.9	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			61.2		50		%				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	
23.3	18	%		Sumatoria Izquierdo	2451	10834	N	Sumatoria Derecho	2352	9754	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 5.18	Eje 2 -4.53	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	-----------------	-------------

(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (Sí) (NO) (N.A)				Valor										Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C	
				Humedad Relativa										%	

### 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	19.1	%	7.34	%	6.47	%	6.60	%		6.80	35	%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
839	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		60.0	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <input type="checkbox"/>		

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

### F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Valores en densidad de humo, según RESOLUCIÓN N° 0762 del 18-JUL-2022:

ciclo 1: 3.53 m<sup>-1</sup>; ciclo 2: 1.27 m<sup>-1</sup>; ciclo 3: 1.11 m<sup>-1</sup>; ciclo 4: 1.14 m<sup>-1</sup>; Promedio: 1.17 m<sup>-1</sup>

Presión eje1 derecha 1 40.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 40.0 PSI Presión eje2 derecha 1 40.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 40.0 PSI Presión repuesto 40.0 PSI

\* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

### G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2023-02-06 SNT445 15:41



2023-02-06 SNT445 15:22

## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Frenómetro Mixto con bascula integrada Beissbarth SN: B30000424
- Mixta - Sonómetro Extech Instruments SN: 3120116
- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) Beissbarth SN: EH0004312
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 4847
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2032
- Mixta - Profundímetro KEX SN: E20-138
- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura OPUS SN: 016011068-47124 All
- Otros - Pie de rey, WIN SN: N.P.
- Mixta - Tacómetro RPM BRAIN BEE SN: 121121000111

## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

## J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial interior], John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial exterior], Byron David Munera Uribe [Alineación, peso, suspensión y frenos], Byron David Munera Uribe [Opacidad NTC4231], Byron David Munera Uribe [Sonido], John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial motor], John Fernando Velez Monsalve [Profundidad de labrado], Byron David Munera Uribe [Alineación de luces], John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial inferior], Byron David Munera Uribe [Tercera placa], Byron David Munera Uribe [Foto trasera], Byron David Munera Uribe [Foto delantera],

## K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YULIETH MARÍA MOLINA RODRÍGUEZ

## NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe